



OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO, IDP

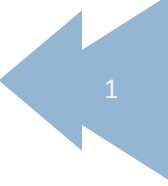
MEMORIA DE ACTIVIDADES
2018



2018

<http://www.idpbarcelona.net>

idp@ub.edu



El Observatorio de Derecho Público, IDP Barcelona (en adelante, IDP) reúne a profesores universitarios de Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional y otras especialidades jurídicas o sociales conexas, para desarrollar estudios y realizar informes que faciliten la resolución de los problemas jurídicos existentes y en general favorezcan la mejora de la legislación vigente, desde los criterios del Estado democrático y social. Su forma jurídica es de consorcio, creado por un convenio de colaboración entre la Universitat de Barcelona y el Área Metropolitana de Barcelona.

La asamblea anual se ha realizado el 16/01/2019. Se aprobaron las cuentas del año anterior y el presupuesto para el 2019. Además, como información de carácter general se dio cuenta del cambio de sede del IDP y de la contratación de Jonathan Cañas como administrativo, con tareas creciente de apoyo a la investigación.

Es, pues, buen momento para a reflexión sobre el propio IDP y sus actividades. Como apuntó el director, si el IDP no existiera habría que inventarlo, porque potencia el trabajo en equipo, permite una masa crítica notable y facilita relaciones con otros centros similares.

El nuevo local ayuda a la presencia del IDP en la facultad que podría traducirse en una exposición sistemática trimestral de sus grupos de investigación.

Por otra parte, el nuevo gobierno de Pedro Sánchez ha “fichado” como altos cargos a los miembros del IDP, Eduard Roig (director del gabinete de la Ministra Meritxell Batet, de Política Territorial) y Laura Díez (directora del gabinete del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, J. Antonio Montilla) y sin duda, la actividad notable de ambos en el IDP dejará sentir su ausencia. Incluso el nombramiento del propio Jose Antonio Montilla conlleva su dimisión como codirector del Informe Comunidades Autónomas que había ejercido los últimos años.

Se incorporan como miembros del IDP, Markus González Beilfuss y Xavier Arbós, profesores de Derecho Constitucional de la UB, que ya han colaborado frecuentemente y Mireia Estrada, Abogada del Banco Central Europeo, de forma provisional.

Líneas de investigación y actividades

La actividad de investigación y transferencia desarrollada por el Observatorio a lo largo del año 2018, presenta una continuidad básica con los años anteriores y se puede agrupar en las siguientes áreas temáticas:

- A) Comunidades Autónomas y federalismo
- B) Gobierno y Administración Local
- C) Derechos de los inmigrantes
- D) Derecho de la Unión Europea
- E) Ciencia y Universidad
- F) Blog Nueva Icaria

A) Comunidades Autónomas y federalismo.

En este ámbito se analiza la actividad normativa e institucional que se desarrolla en el marco del Estado Autonómico, así como las experiencias federales del derecho comparado que pueden servir de referencia para los problemas autonómicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades que se han llevado a cabo a lo largo del año 2018 son las siguientes:

- Celebración del Foro de las Autonomías 2018. Organizado conjuntamente con la Fundación Manuel Giménez Abad, y con la colaboración del Senado y de la mayoría de Comunidades Autónomas, constituye un espacio de encuentro entre el mundo político y académico para debatir los principales aspectos que afectan el Estado autonómico y la evolución de las instituciones de auto-gobierno, comenzando por los propios protagonistas, porque intervienen numerosos Consejeros y otros altos cargos de los gobiernos autonómicos.



La celebración de la VII edición del Foro de las Autonomías tuvo lugar el pasado 14 de marzo de 2018 en la sede del Senado (Madrid). La jornada fue inaugurada por el Presidente del Senado Excmo. Sr. Pío García-Escudero, y se inició con la valoración general del Estado autonómico (a cargo del equipo de dirección del Informe Comunidades Autónomas, presentado por el profesor Javier García Roca) y, posteriormente, la jornada se estructuró alrededor de dos sesiones que tenían por objeto, en primer lugar, la participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea y, en segundo lugar los cambios del sistema de partidos y su influencia en las instituciones de las Comunidades Autónomas. La conferencia de clausura fue a cargo del Sr. Ximo Puig, President de la Generalitat Valenciana, que trató la reforma del sistema autonómico.

Además, se contó con la intervención de D. José Pascual Marco, Director General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea; Dña. María Ángeles Elorza Zubiría, Secretaria General de Acción Exterior del Gobierno Vasco; D. Ildefonso Socorro Quevedo, Viceconsejero de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias y D. Rafael de la Sierra, Consejero de Presidencia y Justicia de Cantabria.

- Publicación del Informe Comunidades Autónomas 2017. El Informe, que se ha publicado ininterrumpidamente desde el año 1989, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta a las Comunidades Autónomas, con el fin de articular un debate plural sobre el devenir de nuestro modelo de organización territorial. Como los últimos años, tanto el Informe como el Foro están dirigidos por un equipo formado por los profesores Eliseo Aja, Javier García Roca, José A. Montilla y Laura Díez.



Actualmente, el Informe Comunidades Autónomas consta de una valoración general sobre la evolución del Estado de las Autonomías, diferentes estudios monográficos, de carácter sectorial sobre temas de interés referentes al sistema autonómico y, finalmente, el examen de la actividad normativa del Estado con incidencia autonómica, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia autonómica, la actividad de la Unión Europea, el Senado o los órganos mixtos de colaboración, así como los convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas o las principales novedades en materia de régimen y organización local.



- Inauguración del "Blog de las Autonomías". El objetivo del Blog es tratar temas directamente relacionados con el funcionamiento de las instituciones autonómicas, es decir, crear un espacio de comunicación sobre asuntos relacionados con el Estado autonómico. Así, los temas que se tratan en este blog son de dos tipos: por un lado, temas sectoriales como pueden ser los relacionados con la educación, el medio ambiente, la salud u otros; y, por otro, asuntos de carácter general o transversal como el papel de las leyes del Estado o la estabilidad presupuestaria.

Desde la perspectiva de los autores del blog, son también de dos tipos. En primer lugar, personas que trabajan en las administraciones autonómicas y que tienen experiencia en las materias tratadas; en segundo lugar, profesores universitarios que sean expertos en asuntos autonómicos, especialmente los académicos que participan anualmente en el Informe Comunidades Autónomas.

<http://www.blogautonomias.net>

Entradas publicadas en 2018:

- Prevalencia de la ley estatal posterior y desplazamiento de la ley autonómica previa: ¿dónde nos encontramos?, por Santiago Valencia Vila, Director de Estudios Constitucionales del Gabinete Jurídico de la Xunta de Galicia.
- Las bases como “máximo” común: comentario a las Sentencias del Tribunal Constitucional 134/2017, de 16 de noviembre, y 145/2017, de 14 de diciembre que consideran básica la exclusión de determinadas personas del sistema sanitario público, por Eduard Roig Molés, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.
- La anulación por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea de actos de las Instituciones y su repercusión sobre actos nacionales o de las comunidades autónomas, por Marilola Pérez Pino, Letrada de la Junta de Andalucía.
- El mecanismo de suspensión automática de las Disposiciones y actos autonómicos por el Tribunal Constitucional (art. 161.2 CE y 30 Ley Orgánica Tribunal Constitucional) como elemento disfuncional del modelo territorial, por Begoña Pérez de Eulate, Directora de Desarrollo Estatutario de la Viceconsejería de Régimen Jurídico del Gobierno Vasco.
- En tiempos de pluripartidismo: abrir el Presupuesto a la negociación, por Javier García Roca y Miguel Ángel Martínez Lago, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.
- La STC 65/2018 (Fracking en Castilla – La Mancha, por Begoña Pérez de Eulate, Directora de Desarrollo Estatutario de la Viceconsejería de Régimen Jurídico del Gobierno Vasco.
- Comentario a la STC 112/2018, de 17 de octubre, sobre responsabilidad patrimonial, por Jose Javier Moreno García, Letrado del Servicio Jurídico Central del Gobierno Vasco, adscrito a la Dirección de Desarrollo Estatutario -Departamento de gobernanza pública y autogobierno.

- Los pasados 18, 19 y 20 de julio de 2018 tuvo lugar en Santander, y bajo la dirección de la Dra. Laura Díez, un [curso de verano – UIMP](#) sobre “Los desafíos de organización y financiación en el Estado autonómico ¿Reforma o colapso?”. A punto de cumplirse cuarenta años desde la aprobación de la Constitución Española, la arquitectura territorial del Estado afronta nuevos retos y enormes desafíos, tanto respecto a su organización como a su financiación. Estos retos y desafíos se refieren al encaje de las distintas nacionalidades y, también, a la creación de mecanismos que garanticen cuestiones como la solidaridad interterritorial o que faciliten la participación de las Comunidades Autónomas en los órganos estatales. En estos casi cuarenta años de andadura constitucional, el sistema se ha consolidado problemas como las reivindicaciones de algunas Comunidades, los distintos niveles de autogobierno, el papel del Senado, el establecimiento de mecanismos de solidaridad y la reforma del sistema de financiación, están ahí. ¿Está en crisis el modelo? ¿Hay alternativas realistas al mismo? Algunos creen que sólo existen dos soluciones: la reforma del Estado autonómico o su colapso. Ante esta realidad resulta necesario el establecimiento de unas bases mínimas para dialogar y resolver los problemas desde la serenidad y el respeto común, que es lo que pretende este Encuentro: un análisis del modelo y las posibles alternativas a la convivencia territorial en el Estado.

- Celebración de la IX edición del Observatorio sobre novedades del federalismo que pretende examinar, desde un punto de vista teórico y práctico, las diferentes dimensiones del federalismo y su posible aplicación a nuestro ordenamiento jurídico. Tuvo lugar el 8 de noviembre de 2018 organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad, la Fundación Friedrich Ebert, la Fundación Canadá y nuestro Instituto de Derecho Público. El Observatorio es un espacio de colaboración y debate dirigido a especialistas extranjeros y españoles en el ámbito del Federalismo para analizar las reformas y tendencias en los diferentes países federales, con el objetivo de difundir buenas prácticas y promover estudios relativos al federalismo.



En esta ocasión, la jornada centró su atención en la valoración de la Cultura federal, contando como invitados con los profesores **Mario Kölling**, Profesor de Ciencia Política de la UNED, Investigador de la Fundación Manuel Giménez Abad, **André Lecours**, Catedrático de la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad de Ottawa, **María Jesús García Morales**, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona, **Alberto López Basaguren**, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad del País Vasco y **Xavier Arbós**, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona. La Clausura correspondió a **Ignacio Sánchez Amor**, Secretario de Estado de Política Territorial.

- La Profesora María Jesús García Morales ha publicado el libro “Transparencia y rendición de cuentas de las relaciones de cooperación intergubernamental en el Estado autonómico”, Institut d’Estudis de l’Autogovern, Barcelona, 2017. Con un prólogo a cargo de la Profesora Johanne Poirier, titular de la Cátedra de federalismo de la Universidad McGill de Montréal (Canadá). Además de la versión impresa, el libro se ha publicado también en abierto disponible en el siguiente enlace:

http://www.gencat.cat/governacio/pub/sum/iea/IEAg_04.pdf

- Diversas conferencias sobre 40 años de Constitución.

B) Gobierno y Administración Local

Esta línea de investigación tiene como objetivo desarrollar instrumentos de análisis y valoración del grado de consolidación de la autonomía local. En este sentido, entre las diferentes actividades previstas destaca la publicación del Anuario del Gobierno Local, así como la realización de estudios periódicos sobre la Administración Local, la organización territorial o la gestión de los servicios públicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2018 han sido las siguientes:

- Publicación, en el mes de diciembre de 2018, del Anuario Gobierno Local 2018. El IDP lleva a cabo, desde 1995, la elaboración del Anuario, bajo la dirección del Dr. Tomàs Font y del Dr. Alfredo Galán, y con la colaboración de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

El Anuario contiene una valoración general de la evolución del sistema de autonomías locales, estudios monográficos, análisis de la jurisprudencia, seguimiento de las reformas legislativas a los países más cercanos, documentación y bibliografía. En su conjunto, constituye un instrumento de análisis y valoración de cara a la consolidación y desarrollo de la autonomía local.



- En esta ocasión el Anuario centra su atención de forma monográfica en la contratación pública y su incidencia en la Administración local. Desde esta perspectiva, se realiza un análisis transversal de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, examinando específicamente algunas de sus aspectos más relevantes como, por ejemplo, los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos, la remunicipalización de servicios y el rescate de concesiones, la colaboración entre entidades públicas o las sociedades de economía mixta.

C) Derechos de los inmigrantes

Otra de las líneas de investigación del Observatorio de Derecho Público es la relativa al fenómeno migratorio, creando un grupo de trabajo interdisciplinar de profesores universitarios y profesionales que investigan conjuntamente el estatuto jurídico del inmigrante. Fruto de este trabajo se han desarrollado varios proyectos de investigación, conferencias, seminarios y estudios sobre los principales problemas jurídicos que el fenómeno migratorio está planteando. Entre las sublíneas de trabajo se encuentran el estudio del derecho comparado, el régimen de derechos y libertades de los inmigrantes, la incidencia de la inmigración en el Estado de las autonomías y la integración.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2018 son las siguientes:

- Impartición del “Master interuniversitario en Migraciones Contemporáneas”, coordinado conjuntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona y co-dirigido por el Dr. David Moya y por el Dr. Jordi Pàmies.

El objetivo del Máster es el de brindar una sólida formación teórica y aplicada a los profesionales de la gestión de las migraciones y la diversidad, así como a los investigadores interesados en este ámbito desde la perspectiva de las ciencias sociales y jurídicas, con un enfoque interdisciplinar.

Cómo en ediciones anteriores, en el marco del Máster se han desarrollado otras actividades formativas adicionales, por ejemplo:

- Summer School on ‘Entangled Mobilities’: Entre el 26 y el 30 de junio se ha celebrado en la Universidad de Barcelona un curso de verano intensivo dirigido a investigadores doctorales de toda Europa, en el marco de la Red IMISCOE (<https://www.imiscoe.org/>), bajo el título IMISCOE PhD Summer School on ‘Entangled Mobilities’, coorganizado por la Universidad de Middlesex (Social Policy Research Centre) y la Universidad de Barcelona (Observatorio de Derecho Público), con el apoyo y colaboración del Centre d’Estudis i Recerca en Migracions (CER-M) de la Universidad Autònoma de Barcelona. Al Summer School asistieron una quincena de doctorandos de disciplinas tan diversas como Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales o Derecho, y de una docena de nacionalidades distintas. El curso pretendía abordar la complejidad que plantea la utilización de categorías conceptuales construidas en las Ciencias Sociales pero también por los actores políticos y sociales en torno a la inmigración y el asilo, su ductilidad y las interrelaciones e interdependencias entre las mismas. Para ellos se combinaron sesiones tradicionales de presentación por parte del profesorado, con sesiones de presentación y discusión de las investigaciones individuales de los doctorandos.

Estas sesiones se completaron con presentaciones de dos ONGs activas en la defensa de los derechos de los refugiados, y tres sesiones sobre ética, impacto social de la investigación, problemas relacionados con la publicación de las investigaciones y el empleo de métodos de investigación social mixtos (mixed methods). El Summer fue valorado muy positivamente tanto por profesorado como por investigadores y ha generado una serie de contactos e intercambios que esperamos perduren y germinen en nuevas investigaciones y colaboraciones.”

- En el mes de septiembre del 2018 tuvo lugar una nueva edición de la “Migration Summer School”, con el título “The external dimension of EU migration and asylum policies: Human rights, development and neighbourhood policies in the mediterranean area”. El curso, organizado por la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona, conjuntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona contó con la colaboración del IDP y con la participación de varios de sus miembros (cómo, por ejemplo, el Dr. Dr. David Moya).
- Además de la tradicional participación de David Moya en la dirección colectiva del Anuario de la Inmigración en España, se ha llevado a cabo un conjunto muy amplio de jornadas, seminarios o Workshops, como por ejemplo, varias reuniones del Grupo de Estudio Sobre Derechos de los Inmigrantes (GESDI), seminario permanente que busca abrir el debate con expertos en la materia, sobre los principales temas y novedades de la inmigración, que realizó un seminario sobre el Derecho internacional y comunitario de inmigración y asilo a través de la Jurisprudencia (12 de febrero al 20 de marzo de 2018).
- Conferencia impartida por el Sr. José Alarcón Hernández, Director General de Migraciones en el Ministerio de Trabajo, con el título “**Problemas de la inmigración en España y Europa**” y que contó con la intervención del Dr. Joaquín Arango, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

D) Derecho de la Unión Europea

Otra línea de investigación que se ha consolidado en los últimos años es el estudio del proceso de integración europeo, que ha supuesto una transformación profunda de los ordenamientos jurídicos internos de los estados miembros.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2018 se refirieron a la continuación del proyecto de investigación “El ejercicio de las competencias comunitarias entre la Unión Europea y sus Estados miembros: técnicas jurídicas de coordinación”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el Dr. Andreu Olesti.

El resultado del seminario ha sido objeto de un número monográfico de la Revista Vasca de Administración Pública que se publicó durante el mes de abril de 2018.

E) Ciencia y Universidad

La línea de investigación sobre Ciencia y Universidad – dirigida por la Dra. Laura Diez Bueso – pretende reflexionar sobre la actual situación del sistema científico y universitario en España, tanto a nivel estatal como autonómico.

F) Blog Nueva Icaria

En el 2010 se creó el Blog del IDP (que actualmente tiene por título “Nueva Icaria”), coordinado por el Prof. Xavier Padrós, para dar una mayor difusión de los trabajos y opiniones de los miembros del Observatorio. A partir de mediados de 2015 se convirtió en una publicación semanal para difundir las reflexiones teóricas realizadas en torno a la transformación del Estado español y los principales problemas que se plantean en la actualidad. Si bien la mayoría de las notas de blog están escritas por miembros del IDP se publican también otras enviadas por profesores de Universidades o altos funcionarios del resto de España.

Los temas publicados durante el año 2018 han sido los siguientes:

- Cataluña 2017. El año del procés, por Joaquín Tornos
- ARCO 2018 y libertad de creación artística, por Laura Díez
- Nuevas formas de selección en las administraciones públicas locales, por Michael Donaldson y Toni Velasco
- La reforma de la Constitución española: el proyecto FIDE, por Joaquín Tornos
- VII Foro de las Autonomías: Académicos y políticos debaten en el Senado sobre la salud del Estado Autonómico en 2017, por Laura Díez
- Las administraciones públicas y el derecho a una vivienda digna. Reflexiones a la luz del nuevo plan estatal de vivienda, por Joaquín Tornos
- A vueltas con las ideas para una reforma de la Constitución, por Eliseo Aja
- Cobertura sanitaria y Comunidades Autónomas. Una nueva ampliación de lo básico en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, por Joaquin Tornos
- Comentario al post de Joaquin Tornos del 03/04/2018: Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y la situación de la vivienda de alquiler, por Begoña Pérez de Eulate
- La propuesta de deslocalización del parlamentarismo, por Xavier Arbós
- Las consultas populares en la administración local. Un ejemplo poco afortunado: la consulta sobre el modo de gestión del servicio de suministro del agua en Barcelona, por Joaquín Tornos
- El abuso del veto presupuestario en tiempos de multipartidismo y la democracia de consenso, por Javier García Roca y Miguel Ángel Martínez Lago
- La escolarización en lengua castellana. La sentencia del Tribunal Constitucional 14/2018, por Joaquín Tornos
- La moción de censura y la censura de la moción, por Jordi Conde
- Ante la nueva etapa política (I), por Francesc Pallarés
- ¿Tienen opinión las instituciones políticas?, por Ignacio Villaverde
- Ante la nueva etapa política (II), por Francesc Pallarés

- El Tribunal Supremo condena al gobierno español a cumplir la obligación de reubicación de refugiados del derecho de la UE, por Àlex Peñalver
- ¿El retorno del plan Ibarretxe?. Las Bases para el 'Estatus Político' del País Vasco acordadas en la Ponencia sobre Autogobierno del Parlamento Vasco, por Alberto López Basaguren
- Recuperar la calidad de las instituciones de la Generalitat, por Eliseo Aja
- De nuevo sobre la reforma constitucional, por Joaquin Tornos
- Scots & Catalans. Union & Disunion, por Joaquin Tornos
- Futuro del federalismo, por Eliseo Aja
- Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de octubre de 2018, Aumatell i Arnau v. España, por Andreu Olesti
- Un recordatorio del principio de lealtad federal, por Eliseo Aja
- La clasificación de las revistas jurídicas en bases de datos, por Vicenç Aguado i Cudolà
- El repport of the independent comission on the referendums, por Joaquín Tornos
- ¿El derecho a la vida obliga a seguir viviendo en cualquier caso?, por Albert Royes i Qui

En el siguiente enlace está disponible el listado de todas las entradas del blog:

http://www.idpbarcelona.net/docs/blog/entradas_blog.doc

- El Observatorio de Derecho Público realizará una serie de 18 artículos breves escritos por profesores especialistas en cada una de las materias más relevantes de la Constitución para conmemorar su 40 aniversario. Entre ellos están publicados los que llevan el nombre del autor:
 1. **Valorar en serio la Constitución, por Eliseo Aja**
 2. **Los Derechos fundamentales, por Luis López Guerra**
 3. **Los partidos políticos en España 40 años después, por Cesáreo Rodríguez-Aguilera**
 4. **Los derechos del Estado social**
 5. **Igualdad mujer-hombre**
 6. **La política internacional**
 7. **El sistema electoral**
 8. **El sistema parlamentario**
 9. **Gobierno y Administración**
 10. **La inmigración**

11. El poder judicial
12. El Tribunal Constitucional
13. El Estado autonómico
14. Relaciones Estado-Comunidades Autónomas
15. La Administració Local
16. La financiación autonómica
17. La Unión Europea
18. La Reforma constitucional

Los artículos están disponibles en el siguiente enlace.

<http://idpbarcelona.net/tag/40-anos-de-constitucion/>

www.idpbarcelona.net

Institut de Dret Públic (IDP)

Avda. Diagonal, 684. Despachos 103-104 08034 Barcelona

Tel: (+ 34) 93 403 45 35

idp@ub.edu